

GOBIERNO DE NAVARRA

PRESIDENCIA, ADMINISTRACIONES  
PÚBLICAS E INTERIOR

ECONOMIA Y HACIENDA

CULTURA, TURISMO Y RELACIONES  
INSTITUCIONALES

EDUCACION

SALUD

POLÍTICA SOCIAL, IGUALDAD,  
DEPORTE Y JUVENTUDDESARROLLO RURAL, INDUSTRIA,  
EMPLEO Y MEDIO AMBIENTE

FOMENTO Y VIVIENDA

SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

## El Gobierno de Navarra inicia la elaboración del Plan Plurianual de Inversiones Públicas 2013-2016

*El Plan recogerá las inversiones que estén vinculadas a, I+D y tecnología, infraestructuras inteligentes, transportes, telecomunicaciones y eficiencia energética, excelencia educativa y sanitaria; modernización de la Administración y desarrollo social.*

Miércoles, 14 de diciembre de 2011

El Gobierno de Navarra ha adoptado en su sesión de hoy un acuerdo por el que se da inicio a los trabajos para la elaboración de un Plan Plurianual de Inversiones Públicas para el periodo 2013-2016.

Uno de los principales objetivos del Plan es la coordinación de todos los Departamentos del Gobierno de Navarra y de sus empresas públicas para garantizar la coherencia conjunta de la política pública de inversiones.

En su confección se tendrán en cuenta las necesidades que hayan sido detectadas y propuestas por los diferentes Departamentos del ejecutivo. De todas ellas se priorizarán, de acuerdo con unos criterios comunes y con visión global y de conjunto, aquellas inversiones que mejor posibiliten a Navarra alcanzar los objetivos estratégicos, tanto de carácter social como productivo, para afrontar su futuro en las mejores condiciones posibles.

En este sentido, el nuevo Plan recogerá las inversiones que encajen con el Plan Moderna y que estén vinculadas a las siguientes áreas: I+D y tecnología; infraestructuras inteligentes, transportes, telecomunicaciones y eficiencia energética; excelencia educativa; excelencia sanitaria; modernización e innovación de la Administración; y desarrollo social.

La financiación del Plan Plurianual de Inversiones Públicas 2013-2016 provendrá tanto de los Presupuestos Generales de Navarra como de fuentes extrapresupuestarias y la planificación de las inversiones públicas de los distintos Departamentos, tanto en asignación de recursos como en ritmo de ejecución, se llevará a cabo según las disponibilidades presupuestarias del momento. Aquellas inversiones que prevean financiación presupuestaria quedarán plasmadas en la Programación Económica Plurianual del Gobierno de Navarra.



Palacio de Navarra.

## **Metodología y calendario**

Desde hoy y hasta el 20 de enero, los Departamentos del Gobierno deberán presentar los proyectos de inversión que prevén acometer en los próximos 4 años, ya sea directamente o desde las empresas públicas adscritas a cada uno de ellos. Para ello se les facilitará unas fichas, de cara a obtener la información de manera homogénea.

Una vez analizada dicha información, el Departamento de Economía y Hacienda confeccionará una propuesta de Plan para su presentación al Gobierno, quien deberá aprobarlo. Junto con dicho Plan se aprobarán las normas para su seguimiento periódico y evaluación. Asimismo, el Gobierno designará a los agentes-responsables de la ejecución de cada uno de los proyectos.

Tras la aprobación por parte del Gobierno, el Plan se remitirá al Parlamento de Navarra.

La puesta en marcha de un Plan Plurianual de Inversiones Públicas en sectores de valor añadido y social es una iniciativa recogida en el Acuerdo de Gobierno entre UPN y PSN para promover el crecimiento económico y la creación de empleo.